SUPLEMENTO ESPECIAL

PAMI: JUNTO A SU GENTE

EN MANOS DE SUS DUEÑOS

COBERTURA PARA AFILIADOS EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN

Prestaciones para todos

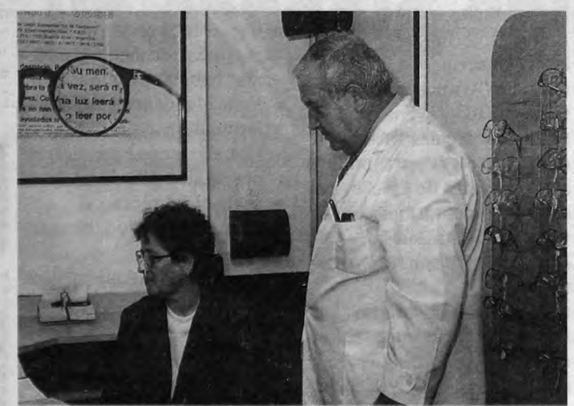
Los afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI) tienen derecho, por medio de un Programa Médico Obligatorio (PMO), a una cobertura asistencial integral en los tres niveles de complejidad, vale decir desde el médico de cabecera, pasando por especialistas o estudios radiológicos, hasta una cirugía cardiovascular.

El carácter integral de la cobertura radica en que abarca todas las prestaciones necesarias para el fomento, mantenimiento y recuperación de la salud de la población beneficiaria, en el marco que establecen las autoridades y las políticas sanitarias vigentes.

La oferta de prestaciones se estructura en niveles de atención según el siguiente esquema:

Primer nivel

Para el Primer Nivel, las prestaciones incluidas son el médico de cabecera, el cual tendrá a su cargo el ingreso del beneficiario al sistema, el desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención y rehabilitación, la atención de patologías ambulatorias, la coordinación de interconsultas, consultas con especialistas, internaciones y prácticas diagnósticas y la confección y custodia de la historia clínica. En el mencionado nivel, también se incluyen atención domiciliaria programada, y los servicios de radiología y laboratorio en forma ambulatoria.



Segundo Nivel

En el Segundo Nivel se brinda cobertura a todas las especialidades médicas, entre las cuales podemos mencionar: Cardiología, Obstetricia, Pediatría, Cirugía general, Traumatología, Neurología, Diagnóstico por Imágenes, Hemoterapia, Anestesiología, Urología, Cirugía Torácica, Cirugía Vascular Periférica, Nefrología, Neonatología, Gastroenterología, Neumonología, Oncología, Ginecología, Endocrinología, Genética, Medicina Nuclear, Oftalmología, Otorrinolaringología, Dermatología, Terapia Radiante, Anatomía Patológica y Reumatología.

En el segundo nivel se cubren todos los elementos de diagnóstico de carácter ambulatorio necesarios para las referidas prácticas y están contemplados los servicios de alta complejidad en unidad de terapia intensiva o unidad coronaria, los cuales incluyen la medicación y los tratamientos correspondientes, a saber:

- Rehabilitación, fisioterapia y kinesioterapia.
- Fonoaudiología.

Además en el segundo nivel se ofrecen servicios de internación tanto para casos programables como para la urgencia y se cubren los traslados por alta institucional a domicilio o a instituciones geriátricas o psiquiátricas o por derivación a otros establecimientos.



Tercer nivel

Las prácticas que abarca el Tercer Nivel son las siguientes:

- Alta complejidad diagnóstica: tomografía axial computada, punciones, biopsia dirigidas por tomografía axial computada, medicina nuclear, coronariografía, resonancia magnética nuclear, densitometría, procedimientos hemodinámicos (angiografía por cateterismo y digital), estudios electrofísicos, estudios del sueño (potenciales evocados).
- Alta complejidad terapéutica: cirugía cardiovascular, angioplastía, neurocirugía, cobaltoterapia y acelerador lineal, oftalmología de alta complejidad, litotricia y urología de alta complejidad.

Otros servicios que ofrece el PAMI

Existen prestaciones médicas y sociales que el PAMI brinda aunque no están incluidas en el PMO. Esos servicios son:

- Urgencias y emergencias
- Medicación ambulatoria
- Psiquiatría
- Geriatría
- Óptica y provisión de anteojos y lentes de contacto
- Prótesis óseas y vasculares
- Provisión de marcapasos y desfibriladores
- Provisión de oxígeno a domicilio
- Provisión de elementos de ayuda externa
- Provisión de bolsas de colostomía
- Provisión de pañales
- Odontología y provisión de prótesis dentarias
- Hemodiálisis
- Trasplantes
- Estudios pre y post trasplantes
- Programa de Integración para Discapacitados (Proidis)
- Programa de asistencia socio alimentaria Probienestar
- Programa de atención a veteranos de guerra de Malvinas
- Sepelios
- Subsidios

Dudas e inquietudes

Como siempre, ante cualquier dificultad con el funcionamiento del nuevo sistema los afiliados no deben dudar en acudir al PAMI, ya sea comunicándose por medio de la línea gratuita 0800-2-7264 o dirigiéndose a cualquier sucursal o agencia de la obra social.

600.000 MAYORES PARTICIPARON EN LOS CONTROLES

Prevención continua de la hipertensión

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) desarrollará entre el 15 de marzo y el 17 de diciembre una nueva edición del Programa de Prevención Continua de la Hipertensión Arterial, en el marco del cual durante 1998 se realizaron más de 600.000 controles. Los afiliados interesados en participar de esta campaña pueden concurrir a la sucursal o agencia del PAMI más cercana a su domicilio o comunicarse telefónicamente por medio del PAMI Escucha (0800-2-7264).

-¿Qué es la hipertensión arterial?
Es la expresión médica utilizada para describir la presión alta continua. En el 90% de las personas se desconoce la causa que produce esta enfermedad, pero se ha descubierto que ciertos factores aumentan la probabilidad de padecerla:

- Antecedentes familiares (padres, abuelos)
- Obesidad
- Tabaquismo
- Alcoholismo
- Uso excesivo de la sal
- Sedentarismo
- Stress

1 de cada 7 adultos padece de hipertensión.

-¿Cómo se manifiesta?
En general es una enfermedad "silenciosa": al comienzo puede no presentar signos ni síntomas e inclusive pueden pasar varios años sin que se presente ninguna molestia llamativa o algo en especial que pueda hacer sospechar a la persona, que sufre de alta presión.
Algunas de sus manifestaciones pueden ser:

- Dolor de cabeza.
- Mareos.
- Alteraciones de la visión.
- Irritabilidad.
- Rubefacción facial (cara colorada).
- Dificultad para respirar.

Estas son algunas manifestaciones pero no quiere decir que sean propias de la alta presión, ya que también pueden ser la expresión de otras enfermedades.

-¿Qué hacer para controlarse?
La tercera parte de las personas que sufren esta enfermedad, no lo saben. Aunque la presión arterial alta no se cura, sí puede ser controlada.
Si se siguen las instrucciones del médico y se toma la medicación tal como fuera indicada, el paciente disminuye la probabilidad de tener complicaciones en su salud, ya que la hipertensión puede acortarle la vida.
En todos los casos, la frecuencia e interpretación de los controles están a cargo de su médico.

Régimen dietético: recomendaciones generales
Esta dieta se basa en la eliminación del consumo de sal y en la reducción de los alimentos que la contienen en alta proporción. En reemplazo de la sal, pueden utilizarse hierbas (perejil, albahaca, cebolla de verdeo, etc.), especias (orégano, pimiento, ají molido, nuez moscada, tomillo, romero, salvia, etc.), vinagre y jugo de limón, combinándolos de acuerdo al gusto personal y al tipo de comidas. Se recomienda evitar la ingesta de vino y otras bebidas alcohólicas, así como del café.

Alimentos a evitar
Pan, fiambres y embutidos, conservas enlatadas, encurtidos, (aceitunas, pickles, etc.) quesos duros y mantecosos, manteca, mayonesa, mostaza y ketchup. Mariscos, bacalao, y todo otro alimento salado o ahumado.

¿Qué comer?
Carnes: Vacuna, de pollo o pescado fresco (preferentemente variedades de río como dorado, surubí, boga, etc.) hasta 250 gramos diarios.
Lácteos: Leche y yogur enteros o descremados, quesos untables sin sal tipo Petit Suisse.
Huevos: Duros o pasados por agua; no más de 2 unidades por semana.
Verduras, legumbres y hortalizas: todas libremente, incluyendo papas, zapallo, zanahoria, cebollas, lechuga, radicheta, arvejas, porotos, remolacha, tomate, etc.
Frutas: Todas a excepción de las frutas secas.
Cereales: Arroz, soja, centeno, trigo, cebada y avena.
Harinas y féculas: Pastas (fideos, ñoquis) con tomate o aceite no más de 2 veces por semana; polenta, maicena, sémola y galletitas sin sal.
Infusiones: Té o mate a voluntad.

Ejemplo de dieta
Desayuno: Té o mate, solo o con leche; galletitas sin sal con miel o mermelada y 1 cucharada de queso blanco sin sal.
Almuerzo: Caldo de verduras, una porción mediana de carne vacuna o pollo; ensalada de verduras de hoja (lechuga, radicheta etc.) con limón y aceite; arroz con leche o ensalada de frutas.
Merienda: Jugo de frutas, yogur, galletitas sin sal con queso untable Petit Suisse.
Cena: Una porción mediana de pescado con limón 2 ó 3 veces por semana, acompañada de papa y huevo; fideos o ñoquis con salsa de tomate natural; fruta, gelatina o compota.
De ser necesario agregar: una fruta chica a media mañana y otra a media tarde; un yogur descremado con dos cucharadas de fruta fresca de estación.

Sugerencias

- Siga las indicaciones y cumpla con la dieta indicada por su médico. Si logra bajar de peso en caso de estar excedido, puede llegar a normalizar la presión aún sin medicamentos.
- Reduzca el consumo de sal (sodio).
- Controle el consumo de alcohol. Se recomienda no tomar bebidas alcohólicas.
- Evite el sedentarismo: regularmente haga actividad física, siguiendo las indicaciones de su médico.
- Evite el sobrepeso.
- Aliméntese saludablemente.
- Cumpla el tratamiento con medicamentos indicados por su médico.

¡Atención! La detección temprana y el tratamiento de la alta presión pueden prevenir ataques cardíacos, derrames cerebrales e insuficiencia renal.



¿Qué es la presión arterial?

El corazón, al latir y bombear la sangre por todo el organismo, crea una fuerza o presión. Cada vez que se contrae (latiendo unas 70 veces por minuto aproximadamente), la presión dentro de las arterias aumenta y cada vez que se relaja (entre contracción y contracción) la presión dentro de las arterias baja.

¿Qué significan los números?
Cuando el médico toma la presión obtiene dos cifras: la primera es la más alta, llamada sistólica o máxima, y corresponde a la contracción del corazón (latido). La segunda cifra es la más baja, llamada diastólica o mínima, y mide la presión cuando el corazón está relajado, es decir entre contracción y contracción. Su límite normal es hasta 90.

Las cifras de la presión según la edad
La presión considerada normal para un adulto sano es:

	Máximo	Mínimo
15 A 40 AÑOS	140	90
41 A 60 AÑOS	150	90
MÁS DE 60 AÑOS	160	90

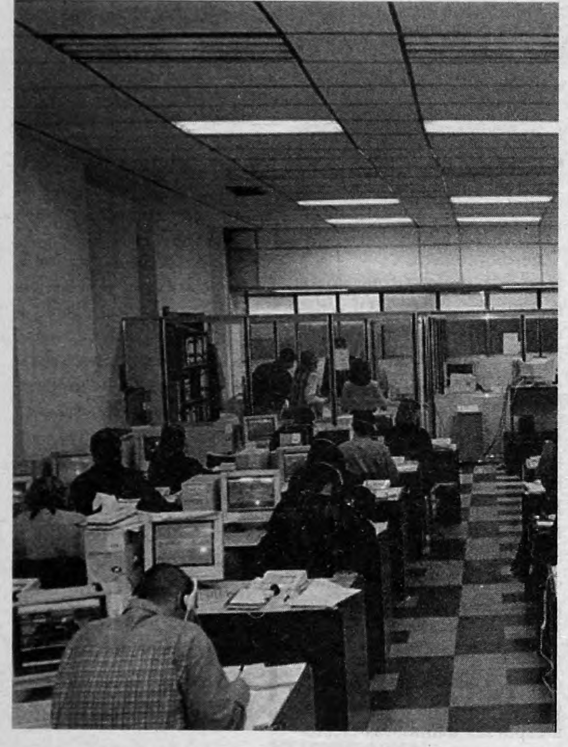
Campañas

Luego del exitoso resultado obtenido por sus campañas de prevención de la salud durante 1998, en las que participaron más de 2.600.000 afiliados, las autoridades del PAMI confían en que durante este año esa cifra crezca significativamente.
Para 1999, el INSSJP ya programó la realización de los siguientes programas preventivos:
Diabetes: 1-3- al 30-4
Séptima Campaña Nacional de Vacunación Antigripal: abril-mayo
Ginecología: 3-5 al 30-6
Prostática: 5-7 al 27-8
Neurología: 1-9 al 23-12
Programa de Prevención Continua de la Hipertensión: del 15-3 al 17-12
Primer Programa Nacional de Prevención y Manejo Integral de Personas Infectadas por el HIV

SERVICIO TELEFÓNICO GRATUITO PARA JUBILADOS

El PAMI Escucha garantiza una respuesta inmediata

Los afiliados pueden llamar sin ningún costo al 0800-2-7264, un número que continuará sin cambios hasta el próximo 30 de abril. Los beneficiarios sólo deben marcar el número señalado para que, del otro lado de la línea, el PAMI Escucha responda a su inquietud.
Este servicio integral de informaciones telefónicas tiene por finalidad asistir y auxiliar a los beneficiarios respecto de todo tipo de consultas, problemas o inconvenientes que necesiten canalizar sobre las diversas prestaciones que brinda el Instituto.
PAMI Escucha es atendido por 324 asistentes informativos distribuidos en 31 centros de todo el país, más dos filiales. De esos centros, ocho funcionan las 24 horas del día, durante todo el año.



En todo el país 0800-2-7264

AREA METROPOLITANA - ATENCION LAS 24 HS.
Capital Federal San Martín / Lanús / Morón

Sucursal	Localidad	Urgencias Médicas	Ambulancias Programadas
VI	Capital Federal	4383-0022	4383-2011/19 4381-9093
VIII	San Martín	4752-7117	4753-5098 4752-7334
X	Lanús	4202-1111 / 2	4202-5725
XXIX	Morón	4627-2820 / 25	4627-3903

INTERIOR DEL PAÍS

Sucursales	Teléfonos	Horarios
I- TUCUMÁN. Fax: (0381) 431-0075	431-0241/42/43	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 8-20 hs.
II- CORRIENTES. Fax: (03783) 424-491	422-218/423-196	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 7-19 hs.
III- CÓRDOBA. Fax: (0351) 424-0428	423-3659/424-4387 424-4451	Todos los días las 24 horas.
IV- MENDOZA. Fax: (0261) 425-1560	423-1515/425-7503	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 7-19 hs.
V- BAHÍA BLANCA. Fax: (0291) 4532-911	455-4444/4445	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 7-19 hs.
VII- LA PLATA. Fax: (0221) 427-1488/1503	425-0621/427-0579	Todos los días las 24 horas.
IX- ROSARIO. Fax: (0341) 480-3595	480-3550/51/52	Todos los días las 24 horas.
XI- MAR DEL PLATA. Fax: (0223) 475-1330	475-1311/1314	Todos los días las 24 horas.
XII- SALTA. Fax: (0387) 431-1048	431-3000/4000	Todos los días las 24 horas.
XIII- CHACO. Fax: (03722) 444-221	437779/437780	Lun/Vie 6-20 hs. Sab/Dom/Fer 7-19 hs.
XIV- ENTRE RÍOS. Fax: (0343) 423-0068	4230184/4224471	Lun a Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 8-20 hs.
XV- SANTA FE. Fax: (0342) 452-4228	455-5472/73	Todos los días las 24 horas.
XVI- NEUQUÉN. Fax: (0299) 442-6436	448-6997/448-6998	Lun/Vie 8-20 hs. Sab/Dom/Fer 8-20 hs.
XVII- CHUBUT. Fax: (0297) 447-2470	4474200/4443020	Lun/Vie 8-20 hs.
XVIII- MISIONES. Fax: (03752) 430-548	421616/421617	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 7-19 hs.
XIX- S. DEL ESTERO. Fax: (0385) 422-4559	4240352/4240914	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 8-20 hs.
XX- LA PAMPA. Fax: (02954) 428-969	434666/434667	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 8-20 hs.
XXI- SAN JUAN. Fax: (0264) 421-6567	422-3755/56	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 7-19 hs.
XXII- JUJUY. Fax: (0388) 422-4384	423-4313/423-4333	Lun/Vie 7-21 hs.
XXIII- FORMOSA. Fax: (03717) 429-333	429-207/429-214	Lun/Vie 6-20 hs. Sab/Dom/Fer 8-20 hs.
XXIV- CATAMARCA. Fax: (03833) 430-687	432-322/432-332	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 7-19 hs.
XXV- LA RIOJA. Fax: (03822) 428-650	425-661/428-723	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 7-19 hs.
XXVI- SAN LUIS. Fax: (02652) 427-099	431-453/431-052	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 8-20 hs.
XXVII- RIO NEGRO. Fax: (02941) 428-400	430-857/430-858	Lun/Vie 7-21 hs.
XXVIII- SANTA CRUZ. Fax: (02966) 421-402	428-589/428-584	Lun/Vie 7-21 hs.
XXX- AZUL. Fax: (02281) 422-782	430-700/430-888	Lun/Vie las 24 hs. Sab/Dom/Fer 8-20 hs.
XXXI- JUNÍN. Fax: (02362) 427-444 (int.107)	433-147/433-195	Todos los días las 24 horas.
XXXII- LUJÁN. Fax: (02323) 425-000/424-660	420-054/420-055	Todos los días las 24 horas.
Filial Zárate	(03487) 436-850 / 438-523	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 8-20 hs.
Filial San Nicolás	(03461) 434-336	Lun/Vie 7-21 hs. Sab/Dom/Fer 8-20 hs.
XXXIII- TIERRA DEL FUEGO. Fax: (02901) 433-233/422-454	431-000/431-001	Lun/Vie 9-16 hs.
XXXIV- CONCORDIA. Fax: (0345) 421-8209	422-6258/422-6197	Lun/Vie 7-21 hs.

CUIDADO DEL TIEMPO LIBRE

Un espacio abierto a la cultura

Una variada gama de actividades se desarrolla en la sede de la Casa de la Cultura PAMI, ubicada en Ciudad de la Paz 3344, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recientemente se sumaron clases de folclore, talleres de dibujo y gimnasia para mayores. En breve se pondrá en marcha un taller sobre "Historia del tango", que estará a cargo de Reinaldo Martín y Antonio Buezas.
La programación semanal de la Casa de la Cultura es la siguiente:

Lunes:
- 10 a 12: taller literario.
- 12 a 13,30: taller de entrenamiento de la memoria.
- 16 a 18: juegos teatrales.
- 17 a 18,30: momentos de juego.
- 18 a 19,30: tardes de tango.

Martes
- 9 a 10: gimnasia para mayores.
- 10 a 12: pintura en madera.
- 14 a 17: taller de pintura.
- 16,30 a 18: taller de entrenamiento de la memoria.
- 18 a 19: clases de folclore.

Miércoles
- 9 a 10: gimnasia para mayores.
- 10,30 a 12: taller de entrenamiento de la memoria.
- 14 a 17: taller de pintura.
- 16 a 18: Coro PAMI.
- 18 a 19: clases de folclore.

Jueves
- 9 a 10: gimnasia para mayores.
- 10 a 12: papel maché y técnicas de reciclado.
- 16 a 18: juegos teatrales.
- 18 a 20: cine debate.

Viernes
- 10 a 11: gimnasia para mayores.
- 14 a 16: camerata PAMI.
- 15 a 16,30: prevención legal, taller "Las leyes que nos acompañan".
- 16 a 18: taller de dibujo.
- 17 a 19: taller literario.



OPINIÓN

Los jubilados no comen vidrio

Por Víctor Alderete *

Hace mucho tiempo que se viene hablando del PAMI en los medios de comunicación. Ustedes seguramente habrán visto informes especiales y falsas denuncias que quedaron en la nada, pero que consiguieron el objetivo de crear confusión e intranquilidad entre los jubilados.

Ese mismo interés es el que anima a los que se oponen a que los afiliados al PAMI puedan elegir sus médicos y sus sanatorios, clínicas y hospitales. Se autoproclaman como "representantes" de los jubilados y dicen que lo mejor es volver a la situación anterior.

Ustedes, que tienen una memoria clara de lo que pasó en la obra social en los últimos años, saben que eso es un disparate, y que retrotraer la situación a enero de 1997 –antes de que fuera normalizado el Directorio- sería retornar al desquicio económico, la anarquía prestacional y los servicios cortados.

Sin embargo, eso es lo que quieren los poderosos intereses económicos que dejaron de ganar 400 millones de pesos que se malgastaban y que la actual gestión eliminó de cuajo. No nos extrañan entonces las fuertes campañas de prensa y de desprestigio respecto del Directorio y su Presidente, porque ese dinero tenía como destino algunos bolsillos privilegiados que financiaron y financiarán todo tipo de acciones para intentar recuperar esos montos que ya no perciben.

Cuando me tocó encabezar una breve intervención para poner en orden las cuentas del Instituto, las cifras y la realidad del PAMI eran alarmantes:

- Las deudas superaban los 1.200 millones de pesos.
- El déficit mensual superaba los 70 millones.
- El personal se vestía de luto y organizaba jornadas de protesta en defensa de sus fuentes de trabajo.
- Muchos servicios estaban suspendidos y los cortes prestacionales se registraban a diario.
- Los prestadores eran objeto de acusaciones indiscriminadas y participaban en manifestaciones públicas.

Esa es la situación a la que algunos iluminados legisladores y funcionarios de la oposición pretenden que retornemos, pero no lo vamos a hacer porque sabemos que los jubilados no quieren que desandemos lo andado y así me lo expresan en cada oportunidad en que tomo contacto con ellos.

La relación permanente con los centros de jubilados fue uno de los objetivos prioritarios que me planteé al asumir el cargo. Diariamente escucho a sus representantes y a los dirigentes de confederaciones que integran el Consejo General de la Tercera Edad, entidad que agrupa a más de tres millones de adultos mayores. De ellos recibo en forma directa y sin intermediarios un ineludible mandato: no quieren volver a enero de 1997 y desean que se les permita elegir.

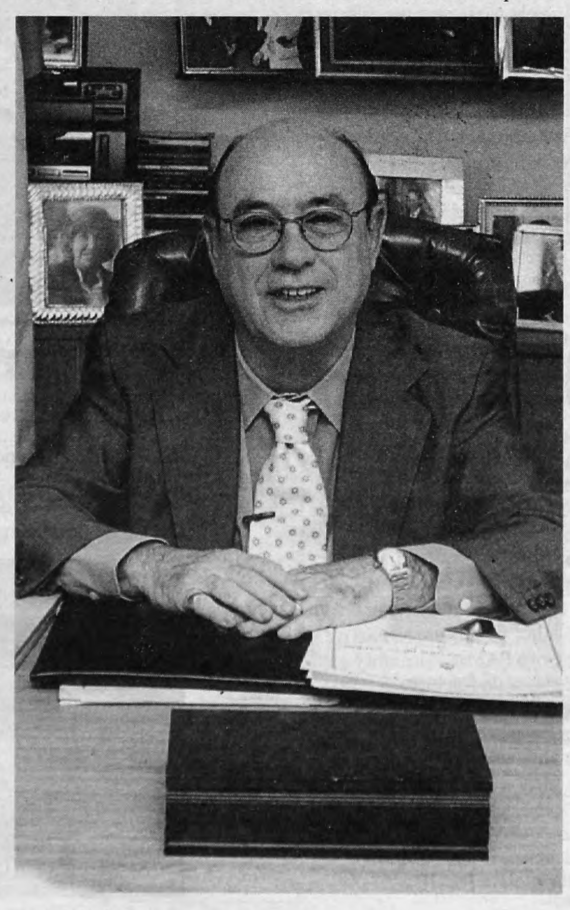
Conocen los jubilados lo difícil que fue llegar a esta etapa, en la que ya fueron seleccionadas las entidades administradoras y el nuevo sistema está listo para ser puesto en marcha en cualquier momento.

Confían además en el éxito de la actual gestión de un Directorio, que por primera vez en su historia está integrado con mayoría de jubilados, por encima de lo que marca la ley de creación del PAMI (19032).

Son conscientes también de que el actual presidente del Directorio es un hombre de palabra, que ya cumplió cuando anunció que se iba a normalizar la obra social y lo hizo en un tiempo récord de 45 días.

Los adultos mayores saben que estamos hablando en serio cuando impulsamos por medio del Poder Ejecutivo un proyecto de ley para que todos los miembros del Directorio del PAMI sean jubilados y elegidos por sus pares, mientras que algunos diputados de la Alianza no hacen más que hablar de propuestas presuntamente democráticas que jamás se concretan.

> ***Los planteos absurdos de la oposición nos llevan a un callejón sin salida: se oponen al sistema de contratación directa, no quieren que se ponga en marcha el modelo prestacional que ofrece libertad de elección a los afiliados por medio de gerenciadoras seleccionadas en concurso público y tampoco se puede volver al sistema anterior, cuando se malgastaban 400 millones de pesos. Entonces, ¿qué hacemos con el PAMI?***



A la vista tienen los jubilados los resultados que produjo el directorio normalizado durante estos casi dos años con trabajo y eficiencia:

- Normalización total de las prestaciones.
- Ahorros por 400 millones de pesos, que dejaron de malgastarse y que iban a parar a unos pocos bolsillos.
- Restablecimiento de la provisión gratuita de anteojos, lentes de contacto y prótesis dentarias.
- Agilización en la entrega de drogas oncológicas y contra el virus del HIV.
- Récord de auditorías, con más de 8.100 sobre un total de 9.000 prestadores finales.
- Capacitación de 6.000 empleados con el objetivo de que muchos de ellos presten servicios como asistentes gerontológicos.

Nunca les mentí, ni les voy a mentir ahora. El PAMI no puede volver a perder nuevamente 400 millones, más allá de que eso ponga felices a ciertos grupos e intereses particulares. Elegir ese camino sería optar por la liquidación definitiva de la obra social.

Pero como ustedes saben, el Directorio siempre luchó y luchará por mantener y consolidar al PAMI como institución, más allá de las declaraciones irresponsables de algunos dirigentes opositores que subordinan los deseos y los derechos de 4 millones de beneficiarios a espúreas maniobras electoralistas de bajo vuelo.

No nos preocupa que los legisladores y los funcionarios hagan política, pero sí nos molesta que la hagan a costa de la salud de los jubilados.

Por eso no entendemos cómo la acción de la defensora del pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Alicia Oliveira, puede oponerse a los derechos de los jubilados de todo el país. La ecuación es contundente: un Estado contra el conjunto de la República; un jubilado –el único al que pudo convencer la funcionaria- contra 4.300.000 adultos mayores de todo el país.

Estos dirigentes deben asumir la responsabilidad que les cabe, ya que, como ustedes deben saber, gracias a la suspensión de la puesta en marcha del nuevo sistema prestacional el PAMI ha perdido hasta el día de hoy más de 8 millones de pesos.

¿Qué quiere decir ésto? Que el PAMI podría gastar menos dinero ofreciendo mejores prestaciones y con la posibilidad de que el afiliado elija, y no lo puede hacer. En cambio, por la acción de la doctora Oliveira y algunos legisladores de la Alianza debe gastar más, agrandar su déficit y poner en riesgo el futuro de la institución.

Los planteos absurdos de la oposición nos llevan a un callejón sin salida: se oponen al sistema de contratación directa, no quieren que se pongan en marcha el modelo prestacional que ofrece libertad de elección a los afiliados por medio de gerenciadoras seleccionadas en concurso público y tampoco se puede volver al sistema anterior, cuando se malgastaban 400 millones de pesos. Entonces, ¿qué hacemos con el PAMI?

En este contexto, no sólo se le niega al afiliado al PAMI la posibilidad de optar entre varias redes nacionales de salud por una que tenga en sus listados los médicos y los establecimientos de salud que conocen y prefieren, sino que además se le dice que hay tirar por la ventana todo lo bien que se hizo y volver al caos, a un sistema que abría el paso a la corrupción sistematizada.

> ***No nos preocupa que los legisladores y los funcionarios hagan política, pero si nos molesta que la hagan a costa de la salud de los jubilados.***

Los jubilados no comen vidrio y yo, como un hermano de ustedes en la tercera edad, tampoco. No voy a bajar los brazos frente a este tipo de campañas de políticos que, bajo el paraguas de viejas ideologías, nos dicen que los adultos mayores no podemos decidir por nosotros mismos. Les molesta que seamos protagonistas y quieren que callemos nuestras voces, pero no van a poder parar la lucha de miles de jubilados que se van a manifestar en las calles y de muchos otros que en el futuro se expresarán por medio de las urnas.

*** Presidente del Directorio del PAMI**